

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "COMPAÑÍA AGRICOLA HACIENDA EL PEDREGAL CAPEDRA CIA. LTDA.", CELEBRADA EN QUITO, EL 15 DE MARZO DE 2013.

El día 15 de marzo de 2013, a las 9H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en KM 3 1/2 VIA A BAEZA AV. PRINCIPAL S/N Y AV. SECUNDARIA de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de COMPAÑÍA AGRICOLA HACIENDA EL PEDREGAL CAPEDRA CIA. LTDA., a saber: a) Sra. Carrión Sánchez Hortencia Rosario del Pilar, titular de 3.250 acciones de un dólar cada una; y b) Srta. López Carrión Andrea del Pilar dueña de 1.750 acciones de un dólar cada una que dan un total de 5.000 acciones de un dólar cada una (USD 5 000.00), que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la junta la Sra. Carrión Rosario y actúa como Secretario, el Sr. Hugo López, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta Ordinaria Universal de Socios, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes temas: a) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2012; b) Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2012; y; c) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar los puntos indicados, razón por la cual la Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

Primer punto del orden del día: Conocer y resolver el informe de gerencia sobre los negocios sociales ejecutados en el año 2012.

La Sra. Carrión Rosario del Pilar en su calidad de Gerente General de la compañía, manifiesta que durante el ejercicio económico del 2012 se alcanzó una facturación de \$38.214.96. En cuanto a gastos, se ha mantenido un control estricto de los mismos, pero se ha generado una pérdida de US\$22.863.83 debido principalmente al alto costo de los insumos y suministros necesarios.

La Sra. Carrión Rosario del Pilar, procede a dar lectura en voz alta al informe anual de actividades que fue aprobado por unanimidad por todos los presentes, a pesar de la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías, pues sin los votos de los presentes no se podría obtener una mayoría sobre esta resolución. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Segundo punto de orden del día: Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2012.

Con relación a este tema, nuevamente toma la palabra la Sra. Pilar Carrión, para dar una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2012 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, que arroja un resultado negativo de US\$22.863.83. Los presentes manifiestan su conformidad con los resultados económicos por lo que resuelven aprobarlos con unanimidad a pesar de la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías, pues sin los votos de los presentes no se podría obtener una mayoría sobre esta resolución. Se adjunta una copia del balance al libro de expedientes de

la compañía.

La Junta, en cumplimiento del Art. 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta; c) Copia del informe gerencial; d) Copia del balance de situación y estado de pérdidas y ganancias.

Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 10H30. A las 11h00, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se dé lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones.


Sra. Pilar Carrión
Presidenta/ Accionista


Sr. Hugo López
Secretario


Srta. Andrea del Pilar López
Accionista